

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD (CGC) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES

Fecha de la reunión: 08 de mayo de 2023.

Tipo de convocatoria: ordinaria.

Formato: presencial.

Durante la reunión los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobar por asentimiento el registro del FSGC P02-03: Planificación Rendición de Cuentas del centro. se acordaron aspectos relacionados con la asignación de "Responsables", la inclusión de las denominaciones previstas para los Programas de Orientación Preuniversitaria y de Orientación Profesional del centro del curso 2023-24 y el uso del canal de comunicación "Publicación en web (en abierto)" para algunos registros de informes del Sistema de Garantía de Calidad.
2. Se aprobaron por asentimiento formatos propios (adaptados) de los siguientes informes para su incorporación al Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC):
 - FSGC P02-03: Planificación rendición de cuentas.
 - FSGC-P04-03: Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso (Grados).
 - FSGC-P04-03: Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso (Másteres).
 - FSGC P06-01: Informe de ejecución del plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria (Grado).
 - FSGC P06-02: Informe de ejecución del PPrograma de Orientación y Apoyo al estudiante (PROA-HELIOS) de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz.
 - FSGC P06-03: Informe de ejecución del Programa de Orientación Profesional del Centro.
 - Informe cualitativo del Buzón de Atención al Usuario (BAU).

En particular las siguientes adaptaciones:

- Generales: incluir en todos encabezado con nombre del Proceso del SGC-UCA y nombre del centro; y en algunos de ellos indicaciones útiles para su elaboración.
 - Específicas:
 - o FSGC P02-03: Incluir las indicaciones para la elaboración también en los registros, para facilitar su interpretación.
 - o FSGC-P04-03 (Grados y Másteres): Mantener las adaptaciones que se hicieron para cumplir con una Acción de Mejora del Plan de Mejora del centro de 2022.
 - o FSGC P06-01; FSGC P06-02 y FSGC P06-03: Concretar los "Responsables de cumplimentación" añadiendo siempre "por delegación de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro".
 - o Informe cualitativo del Buzón de Atención al Usuario (BAU): modificación del título.
3. Aprobación por asentimiento de la incorporación de todos los formatos anteriores al Sistema de Garantía de Calidad del Centro, como formatos propios del centro.
 4. Aprobación por asentimiento de autorización a la responsable de calidad del centro para hacer cambios en los formatos anteriores siempre que no afecten a sus contenidos; con posterior información a la CGCC al respecto.
 5. Aprobación por asentimiento de la actualización de las memorias de los títulos; con el fin de adaptarlas a la LOSU (circunscripción de los títulos a un ámbito de conocimiento), enmarcarlas en el nuevo Sistema de Garantía de Calidad de la UCA y actualizar las asignaturas de los títulos; todo ello según lo previsto en el Plan Director del Centro. Se identificaron las asignaturas para las que se habían solicitado cambios y se aprobaron los que se consideraron que no afectaban sustancialmente a la memoria. Todo ello con el fin de plantear las correspondientes propuestas de modificación.